

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNANDINA S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 27 de Abril de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en la calle El Paraíso y Av. Manuel Córdova Galarza km 6 ½, se reúnen los accionistas de la compañía Tecnandina S.A.

Preside inicialmente la sesión el señor Sergio Mauricio Bravo Valdés, Subgerente de la Compañía, y actúa inicialmente como Secretaria la Gerente General señora Ana María Lazo. Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora María Pía Rivadeneira Mosquera en calidad de Presidenta Ad Hoc de esta Junta y la señorita Carolina Echeverría Del Castillo en calidad de Secretaria Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante Preside la sesión la señora María Pía Rivadeneira en calidad de Presidenta Ad Hoc, y actúa como Secretaria Ad Hoc la señorita Carolina Echeverría Del Castillo.

Presidencia solicita a Secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las 16h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016: Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en patrimonio, Estado de flujo efectivo y Notas a estados financieros;
3. Conocimiento y aprobación del Informe de la Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2016;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017;
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017;
8. Aprobación del presupuesto.
9. Fijar la retribución del comisario, administradores o integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

10. Nombramientos de Gerente General y Subgerentes de la compañía.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, lleve como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016;

Por Secretaría se da lectura al Informe del Comisario Suplente de la compañía, Maritza Tello López, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos a detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016: Estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en patrimonio, Estado de flujo efectivo y Notas a estados financieros;

Por Secretaría se solicita al señor Víctor Regalado en calidad de Contador de la compañía, que de lectura de las principales cifras del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el señor Víctor Regalado quien explica a los señores accionistas todos los rubros que constituyen el Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, e informa sobre detalles de la situación financiera de la compañía. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del informe de la Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016;

Por Secretaría se da lectura al Informe presentado por la Gerente General, señora Ana María Lazo Laque, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2016;

Por Secretaría se da lectura a un resumen del Informe presentado por los auditores externos, Ernst & Young Cia. Ltda., dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos a detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es

sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de utilidades generadas en los estados financieros puestos a su disposición, y propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas y que estas se envíen a una cuenta de utilidades acumuladas, para que posteriormente la Junta resuelva un destino diferente de así considerarlo pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017;

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario principal y uno suplente, para ejercer el cargo por el período de un año. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se elija al Ing. Patricio Álvarez como Comisario Principal y a la señora Maritza Del Rosario Tello López como Comisario Suplente por el correspondiente período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017;

Presidencia informa que es necesario contar con un Auditor Externo para el ejercicio económico 2017, por lo que propone y eleva a moción se elija a la compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda., salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

8. Aprobación del presupuesto.

Presidencia deja constancia que el presupuesto ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe el presupuesto del año 2017, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

9. Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, sea la Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

10. Nombramiento de Gerente General y Subgerentes de la compañía.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc aprovechando la celebración de la presente Junta, y pone en consideración de los señores accionistas que es necesario resolver la renovación del nombramiento de la Gerente General señora Ana María De Jesús Lazo Llaque, así como la renovación de los nombramientos de Subgerente de los señores Sergio Mauricio Bravo Valdés y de Gina Marcela López Chávez en virtud de que vencen el 03 de septiembre de 2017; por lo tanto propone y eleva a moción se designe como Gerente General de la compañía a la señora Ana María De Jesús Lazo Llaque y se designe como Subgerentes de la compañía a los señores Sergio Mauricio Bravo Valdés y Gina Marcela López Chávez por el periodo estatutario de dos años; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

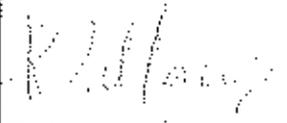
En tal sentido, los accionistas deben autorizar a la Secretaría Ad Hoc para que sea quien elabore y suscriba los nombramientos de la Gerente General y Subgerentes de la Compañía y gestione su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. En virtud de ello, propone y mociona la autorización a la Secretaría Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin haber más puntos que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Presidenta Ad Hoc y Secretario Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 17h30 se levanta la sesión.


María Pía Rivadeneira
PRESIDENTA AD HOC


Carolina Fajardo del Castillo
SECRETARIA AD HOC

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Grüenthal GmbH (representada por Karla Villacís)	15'360.190 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	15'360.190	
Grüenthal Ecuatoriana Cia. Ltda. (representada por Karla Villacís)	403.367 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.	403.367	